

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 078-AD-85

Lima, 15 de Febrero de 1985



CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE BEISBOL, por lo que es necesario proceder al nombramiento correspondiente;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

De conformidad con la Primera y Segunda Disposición Transitoria de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo - N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- NOMBRAR, en vías de regularización, a partir del primero de enero del presente año y con carácter ad-honorem a don EDMUNDO AOKI HOYANO en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE BEISBOL.



Regístrese y comuníquese,

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

JEF. 85
DE. GMT
ey.